



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Director:

D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrar
narnos con sus escritos.

: SUMARIO :

FELICIDADES, por V. M.—BALANCE DEL AÑO, por *La Redacción*.—LA NUEVA LEY DE EPIZOOTIAS, por V. M.—AL MARGEN DE LA GUERRA, por *M. Medina*.—X CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA (continuación), por *Manuel Medina*.—PARA QUE LO TENGAN EN CUENTA, por V. M.—INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID A LA COMISIÓN DEL SENADO QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE LEY DE EPIZOOTIAS (conclusión), por *Dalmacio García e Izcara*.—CUOTA DE DEFUNCIÓN DE D. JOSÉ DÍAZ RECIO, DE GÁLVEZ.—ECOS y NOTICIAS.

Felicidades.

LA VETERINARIA TOLEDANA felicita cariñosamente a todos sus lectores y Veterinarios colegiados españoles por la entrada del nuevo año, deseándoles con este motivo toda clase de prosperidades y venturas.

Al terminar el año 1914, deja en el corazón de todos los Veterinarios españoles gratos recuerdos y esperanzas risueñas de bienandanza. Recuerdos gratos, porque han sido muchos los triunfos obtenidos en beneficio de la profesión, y esperanzas, porque tenemos el convencimiento de que ante una reacción tan potente, tan noble y tan laudable como la iniciada en nuestra clase al presente, romperemos cuantos obstáculos se opongan al desarrollo y engrandecimiento de la Veterinaria, y lograremos que ésta llegue al lugar preeminente que la corresponde entre las demás clases tituladas y útiles a la humanidad.

¡Que en el año 1915 obtengamos los Veterinarios las mejoras que con tanto entusiasmo se acordaron en la gloriosa Asamblea Nacional de Madrid, y en la no menos entusiasta y admirable Asamblea Toledana!

V. M.